

Use su beneficio mensual de frutas y verduras en el mercado agrícola.



Ahora, los mercados agrícolas autorizados por WIC aceptan la nueva tarjeta de WIC de California en todo el estado.

La nueva tarjeta cuenta con un código de respuesta rápida (QR). El código QR permite a las familias usar su Beneficio de Frutas y Verduras en el mercado agrícola. Las familias de WIC podrán comprar productos frescos, orgánicos y cultivados todo el año.

Cómo comprar en un mercado agrícola autorizado por WIC



Paso 1: Solicite a su agencia local una nueva tarjeta de WIC con un código QR.



Paso 2: Encuentre un [mercado agrícola autorizado por WIC](#) y compre sus productos.



Paso 3: Muestre su tarjeta de WIC al agricultor. Él escaneará el código QR. Luego, usted confirmará la compra ingresando su PIN.

Disfrute de productos frescos.

Gasto flexible—gaste tan poco o tanto como usted necesite, hasta su saldo disponible. Si usted quiere comprar más, usted puede usar otra forma de pago como efectivo, tarjeta o los beneficios de CalFresh.



Cómo saber si un agricultor aceptará la nueva tarjeta de WIC:

Busque el letrero de WIC colocado en el puesto del agricultor.



Beneficio mensual de frutas y verduras, y beneficios de temporada del mercado agrícola

Beneficio mensual de frutas y verduras de WIC	Beneficio de temporada del mercado agrícola
Mensual	Una vez por año
\$26–78 dependiendo de la categoría	\$30 por temporada por única vez por familia
Todo el año	Entre el 1 de mayo y el 30 de noviembre
Úselo en tiendas Y mercados agrícolas	SOLO en los mercados agrícolas autorizados por WIC.
Código QR —en el mercado agrícola Banda magnética —en las tiendas	Use el código QR los mercados agrícolas



Qué puede comprar: Hierbas comestibles cortadas, frutas frescas, verduras frescas. Los productos orgánicos también están permitidos.



Qué no puede comprar: Miel, huevos, nueces, flores, productos horneados, alimentos procesados, frutas secas, plantas, carne/pescado



¿Inquietudes?

Si usted siente que ha sido tratado injustamente, usted puede presentar un formulario de queja ante el Departamento de Salud Pública de California, División WIC.

Visite wicfarmers.ca.gov para acceder al formulario de queja.